

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 29-10-2014 10:38:03

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-769-CM14

SEÑOR (ES) :	CARLOS GUILLERMO DEL VILLAR DE LA JARA	A Sr (a) :	Virginia Paz Del Villar Virginia Paz Del Villar
DIRECCIÓN :	Augusto Matte 2228 Quinta Normal Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2)4017500
RUT :	8.027.552-8	FAX :	(56)(2) 7746019

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 2550 MUEBLE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	03-11-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121703 2239-26-LP09	Gabinets	1	(699489) GABINETE LB PUPITRE BASE 120 X 45 X 90 ESTRUCTURA 18MM; LATERALES Y CUBIERTA EN 24MM. 699489	(699489) GABINETE LB PUPITRE BASE 120 X 45 X 90 ESTRUCTURA 18MM; LATERALES Y CUBIERTA EN 24MM.; Código: ;Región : RM	80.000,00	0,00	0,00	80.000

Neto	\$	80.000
Dcto.	\$	3.200
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	76.800
19% IVA	\$	14.592
Total	\$	91.392

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/256
DESPACHO :PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
CONTACTO :PAMELA LUCERO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>